

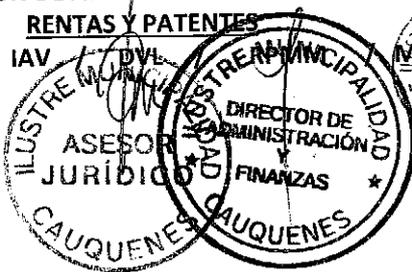
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

Se acordó //



W

NCRD / IAV / DVL



DECRETO EXENTO N° 5735

CAUQUENES,

29 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 841 de fecha 05 de diciembre de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que doña DELA DEL C. RETAMAL RAMIREZ RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Amasandería y Pastelería en Pasaje A N° 122 Población A. Pinochet;

2. Certificado de Término de Giro al 30 de diciembre de 2020;

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña DELA DEL C. RETAMAL RAMIREZ RUT: 08.615.830-2, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Amasandería y Pastelería desde el 1° semestre de 2021;

DECRETO :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203088, a nombre de doña DELA DEL C. RETAMAL RAMIREZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2021 al 2° semestre 2022 que asciende a la suma de \$ 90.312 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente entre el 1° semestre del 2021 que asciende a la suma de \$ 44.499 de los cuales \$ 25.899 corresponden a contribución de patente y \$ 18.600 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ 45.813 de los cuales \$ 27.013 corresponden a contribución de patente y \$ 18.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Amasandería y Pastelería", ROL: 203088, ubicado en Pasaje A N° 122 Población A. Pinochet, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



[Firma manuscrita]

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad